DETAILERS
CAR CARE

Popayán, marzo 21 de 2023

Señores:
Alcaldía de Popayán
L. C.

Referencia: Limitación a Mipymes Municipales Proceso Selección abreviada – Subasta Inversa No. MP-SI-SI-002-2023

Atento saludo,

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 2069 de 2020 y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos amablemente que el proceso de Selección De Mínima Cuantía No. MP-SI-SI-002-2023 sea limitado a Mipymes del municipio de Popayán.

Para tal efecto adjuntamos los siguientes documentos que acreditan nuestra condición de Mipyme.

1. Certificado de existencia y representación legal.
2. Certificado de Calidad de Mipyme.
3. Rut.
4. Tarjeta profesional contador.

Atentamente,

Guillermo Andrés Vargas
Cc: 10.296.195
Representante Legal

Oscar Jair Rivera Gordillo
Cc: 10.307.583
Contador TP- 186485T